

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS EN MADRID

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el día de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.—atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1887

Núm. 9164.

ALMACEN DE CARBÓN
6. ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio á domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 quintal.
13-5

La Madrileña.
Gran establecimiento de sastrería,
pañería y corbatería

TOMAS PALAZON
Ya llegaron los trajes para caballeros, última novedad, desde cinco duros en adelante y los de niño desde dos duros, géneros todos de París y Barcelona, los cuales se confeccionan á la medida en 24 horas y con la mayor perfección. (6.000 corbatas sport, etiqueta, etc., etc., desde el ínfimo precio de tres reales en adelante.
Aprovechad la ocasión
plaza de S. Bartolomé, números 7 y 8, y Platería 36. 3-3

ANTIGUA CHORICERIA EXTREMEÑA
plaza de S. Pedro, núm. 5.
CHORIZOS EXTREMEÑOS superiores á 10 reales docena.
SALCHICHON DE VICH superior á 10 reales libra.
Gran surtido en toda clase de embutidos, jamones y todo lo concerniente al ramo de salchicheria. Quesos mantecas, conservas, garbanzos de Castilla, judías del Barco de Avila y otros artículos á precios arreglados. 6-5
PLAZA DE S. PEDRO, NUM. 5.

PARA PASCUA. CHORICERIA EXTREMEÑA
¡Ojo!
Chorizos extremeños superiores, á 10 reales docena.
Salchichón legítimo de Vich, á 10 reales libra.
Garbanzos de Castilla, arroz, judías, del barco de Avila. Conservas de pescados, pimientos, tomates y encurtidos de varias clases. Melocotón, albaricoque y uva al natural. Manteca de vaca. Vinos y licores. Chocolates, té y café, pastas para sopa, y variado surtido en galletas. Queso de bola, gruyere y mayorquin. Jamones gallegos y asturianos, y otros mil artículos á precio de coste.
¡Ojo!
JUAN BEJARANO
CONTRASTE, 7. 7-6

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
AL LADO DE LA PESCADERIA.
Embutido, libra de 460 gramos, 3 pesetas 75 céntimos.
Salchichón, á 2'75.
Longaniza, á 1'62.
Blancos, piezas grandes, id. á 1'62.
Jamón gallego, por piezas, id. á 1.
Queso de bola, id. á 1'37.
Id. id. por pieza, id. á 1'25.
Id. mahonés, id. á 1.
Id. id. por piezas, id. á 90 céntimos.
Huevos de mujer, á 3'50.
VINOS de Jerez, en botellas y barriles de 1 y 2 arrobas, á precios sumamente baratos; conservas de carne y pescados y cuanto desee al público en bebidas y comestibles. 5-2

LA PAZ DE MURCIA

Semana Santa.
Empezó esta, como es natural, con el domingo de Ramos, día malo, lluvioso, que obligó á que las procesiones de las palmas fuesen claustrales. En todos los templos se celebraron los oficios con gran concurrencia de fieles, sintiéndose que la representación del pueblo, que tanto contribuye á la solemnidad de los que se celebran en nuestra Sta. Iglesia Catedral, quedase reducida, sin saber por qué, al exiguo número de un individuo, el noveno Teniente de Alcalde.
El miércoles se cantaron los misereres en los conventos de monjas y en la Catedral, y esto que otros años ha llevado gran concurrencia, este año ha estado como era de esperar, dada la extraordinariamente fría temperatura que se sentía, que no podía tener parecido sino comparándola con los más crueles días de Diciembre ó Enero. El que se ejecutó en la Catedral fué el de D. Indalecio Soriano Fuentes y las lamentaciones las del actual maestro de capilla.
El jueves Santo amaneció algo mejor el tiempo, pero sin dar seguridades. Los oficios se hicieron con gran solemnidad en todos los templos: á nuestra Catedral escucharon algunos más ediles, pero no los que corresponden á una corporación de 43 individuos; hay excusas legítimas, pero otras no tienen fundamento. La concurrencia de fieles, á pesar del tiempo, fué en todas las iglesias la que corresponde al religioso nombre de esta ciudad.

En la Catedral tuvo lugar la bendición de los Stos. Oleos por nuestro Prelado, y por la tarde el lavatorio, cuya ceremonia enseña mucho á todos, pues conmemora el mandato de que nos amemos unos á otros como nos ama el Señor, y nos recuerda aquel gran ejemplo de humildad que dió Jesús, cuando después de la cena se ciñó un lienzo, y echando agua en una vacía, lavó los pies á sus discípulos.
En la noche de este día se repitieron en la Catedral el mismo misere y lamentaciones de la noche anterior, con mas asistencia de fieles, tanto por haber mejorado el tiempo, cuanto por la visita á los monumentos.

También llevaron gran número de nuestros paisanos los sermones de pasión, que no solo fueron los que oportunamente anunciamos, si que otros tantos mas como iglesias habían celebrado los divinos oficios y tenían expuesto á la adoración de los fieles en los sagrarios, el augusto Sacramento; solo que en muchos de nuestros templos cometen el descuido de no dar noticias á la prensa, á pesar de que la local toda es católica, apostólica, romana, y contribuye desinteresadamente á todo cuanto puede enaltecer nuestra sacrosanta religión.

La visita de los sagrarios dió un continuo movimiento á nuestras calles, y fueron visitados hasta muy altas horas de la noche, no cerrándose algunos templos: á nosotros solo nos quedaron por visitar los del Carmen, San Juan, San Bartolomé, y con gran sentimiento el de San Pedro, pues dos veces que tratamos de entrar no pudimos.

Dejando aparte lo religioso, y examinando solo la parte artística, de los conocidos sobresalieron como siempre los magníficos de San Miguel, San Nicolás, San Antolín y Santa Eulalia, y entre ellos citáramos el de S. Lorenzo si no estuviera tan estropeado y reclamase imperiosamente su restauración; también nos llamó la atención por su adorno, el de Sta. Florentina, ó sea el de la Casa de Expositos. De los nuevos el de Santo Domingo sobresalta por su profusión de luces y por el número de los hermanos que velaban, cuyos ocho sillones nunca estaban desocupados, y el de la Merced por lo que atestiguaba los profundos conocimientos que su autor, el señor Sanmiguel, posee en el arte de la perspectiva, su buen gusto y el partido que saca hasta del mas pequeño espacio, como sucede en este monumento colocado en una pequeña capilla. Esta obra es preciosa y principalmente la constituyen un grupo de ángeles, adorando el santo Sepulcro el cual lo iluminaba un foco de luz.

Ya hemos dicho que nos quedamos con la gana de admirar el de S. Pedro que era otro de los nuevos y en el que el Sr. Sanmiguel había tenido mas ancho campo para lucir sus conocimientos. Pero no queremos por esto dejarlo en claro y nos permitimos copiar la descripción que de él hace nuestro colega «El Criterio»:

«Este es una verdadera obra de arte; aquí ha dejado ver el artista sus grandes facultades, pues la mayor dificultad en las pinturas de esta clase, para iglesia, está en saber darles la luz suficiente, sin haber para ello otros aparatos que velas de cera.

Decimos esto, porque el precioso monumento á que nos referimos estaba perfectamente iluminado, pudiéndose apreciar de ese modo todos sus detalles, que eran muchos y buenos.

En primer término figuraban dos bastidores de esbeltas columnas sobre las cuales descansaban unas severas figuras, que destacaban del trasparente fondo.

En segundo término un rompimiento de celaje ligerísimo por entre el cual se veía el sepulcro, con unos caprichosos ángeles, y un bien estudiado paisaje representando al monte Calvario.

Nada mas aéreo ni mas dulce á la vez, que este hermoso cuadro, con el cual ha dado una prueba mas de lo mucho que vale nuestro apreciable amigo D. Manuel Sanmiguel.»

Desde bien temprano acudieron el viernes á la Merced los que tienen costumbre de asistir á la triste ceremonia de la Agonía de Jesús y por la tarde á los ejercicios y sermón de Soledad en esa iglesia y en la de San Antolín.

En el sábado la iglesia nos anticipa la Resurrección, y con ella la alegría que experimenta el alma, ese inefable é inexplicable placer que se siente, cuando después de encender y bendecir el nuevo fuego producido por el pedernal; bendecir los granos de incienso que se han de poner al cirio pascual; encender con el nuevo fuego las tres velas que dan la nueva luz, ó sea la luz de Cristo; poner en forma de cruz en el cirio los tres granos ben-

ditos y encenderlo; leer las profecías; bendecir la pila bautismal y rociar al pueblo con la nueva agua bendita, va el sacerdote al altar, canta el Gloria, descórrase el velo, y alegran el templo el órgano y las campanas, y después de la epístola se canta el *Aleluia*, ocasionando en el corazón cristiano ese gozo que solo él comprende.

La iglesia tiene señalada para esta alegre ceremonia, que anticipa la de la resurrección del Redentor, la hora de las 10, así que en la imposibilidad de que exactamente coincida con el reloj, todos los años se suprimen las campanadas que anuncian dicha hora; pero ayer, aunque así se hizo, fue innecesario, pues el toque de gloria fué casi instantáneo á cuando el reloj acababa de dar los cuatro cuartos.

La alegría popular ni se ha anticipado este año como otros, ni ha sido tan escandalosa, habiendo notado que los disparos han sido pocos. Mucho nos alegramos de que vaya desapareciendo esa costumbre tan inconveniente, que algunas familias la recuerdan con pena por las desgracias que otras veces ha ocasionado, y hasta el Cabildo Catedral por la rotura de la esfera del reloj oficial, la tuvo que lamentar en uno de los años últimos.

Después de ese esparcimiento, en que con romper algunas ollas, se ensucian algo mas de lo que están nuestras calles, y se gastan algunas bromas pesadas, vuelve la población á su ser anterior, y si no fuese porque el día es de vigilia de las reservadas, podríamos decir que en ella, al terminar la tristeza de la santa semana ó semana mayor, terminaba también la cuaresma.

Hoy entramos en la Pascua; el tiempo ha vuelto á ser de primavera, el Teatro abre de nuevo sus puertas, la huerta está hermosa y todo ofrece el solaz que es necesario después de la época de ayuno y abstinencia. Mucho nos alegraremos de que la tradicional *mona* no haga excesos en los que además de comerla la beben y que no tengamos que lamentar ninguna consecuencia funesta.

Procesiones.

A nuestro director le pasa hoy lo que á aquel campanero que no podía replicar é ir en la procesión. Ir en ella y además tener interés por su lucimiento, le imposibilitan para su reseña. En este caso prefero auxiliarme de sus colegas. Hé aquí lo que acerca de la de la ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre, que salió en la tarde del miércoles luchando hasta con los elementos, dice el jueves nuestro estimado colega «El Diario»:

«La procesión de ayer tarde estuvo mejor que ningún año. Todos los mayordomos han rivalizado en el arreglo de sus pasos, que, á la verdad, presentaban al subir el Puente, ya de noche, un golpe de vista magnífico.

El paso llamado el Pretorio, ha lucido nuevo todo el adorno de bombas, que formaban un conjunto por demás artístico y hermoso. Lo ha costeado don Manuel Gómez, de Espinardo, y ha sido el que mas ha llamado la atención.

El del Cristo de la Sangre, vocabemas.

Todos los demás, sin excepción alguna, honrando á sus respectivos camareros, que han dejado su pabellón muy bien puesto.

El nuevo grupo de hebreos, que alternaban con el de armados, ha dado nuevo atractivo á la procesión.

Iban rigiendo, si mal no los conocimos, D. Vicente Pérez Marín, D. Joaquín González, D. José Fayrén, D. Antonio Campillo, D. Antonio Dubois, D. Antonio Martínez González, D. Antonio Marín, y el joven Sr. Avilés.

Las tres bandas de música, muy bien distribuidas.

Felicitemos á la cofradía y á todos cuantos han puesto mano en los pasos.»

La de la aristocrática Cofradía de Jesús la reseñaremos por nuestra cuenta, haciéndonos eco desde luego del aplauso general que ha merecido este año, pues sobre el indispensible mérito de aquellas estatuas, ha realizado mucho el grandísimo interés que ha demostrado la Cofradía, ya por mejorar en lo que cabe los pasos, como por el magnífico orden con que se realizó la procesión.

En el primer paso, el de la Cena, llamó la atención el lujo desplegado en presentar frutas adelantadas ó conservadas, pero muy en sazón.

En la Oración del Huerto causó admiración la rica túnica del Señor que es lo que el escultor dejó al arbitrio del mayordomo, que este año lo ha sido el Sr. D. Mariano Vergara. La flor era preciosa.

En el de los Azotes se lucían los magníficos cordones con que Jesús está atado á la columna y la corona del Señor, obras murcianas que tenemos elogiadas. La flor también era nueva y de mucho gusto. D. Pedro Falcón deba estar satisfecho.

Los penitentes lucían todos túnicas moradas, libres ya de los cambios de color por pérdida de este ó por remiendos, pues todas eran nuevas.

Como el viernes ya el tiempo malo nos abandonó, favoreció al lucimiento de esa solemne manifestación religiosa en la que toda Murcia se interesa.

La reseña de la procesión que hace la Concordia del Sto. Sepulcro, ó sea el Sto. Entierro, la dejamos á nuestro querido colega «El Criterio», que dice: «La procesión ha sido solemne y suntuosa.»

El comercio, primer agitador de ella, no descansa por manifestar al católico pueblo de Murcia un acto que verdaderamente honra á la población y es digno del principal objeto para que se destina, pues todo cuanto de importante encierra Murcia toma parte en esa procesión que es tan suntuosa, como no puede ser mas.

Como la noche no era tan desapacible como las anteriores, el tiempo ayudó en parte á que pudieran lucir los magníficos adornos de los pasos, y á que las personas que alumbraban en contras mas comodidad que la que puede esperarse en noches destempladas, como son las que ahora nos regala el tiempo con estos cambios bruscos de temperatura.

A la severidad de las túnicas negras que tan bien dicen, por mas que alguien las cree menos vistosas que las antiguas togas, se une la uniformidad de los colegiales de S. Fulgencio con sus verdes becas, el aristocrático frac y la elegante levita, formando todo un conjunto tan grandioso como agradable.

Entre los pasos, sobresaló como siempre el del Santo Sepulcro, esa urna rica en flores y luces que semeja un espléndido ramo engarzado en oro, y dentro del cual y envuelto en finísimo paño de encaje, se vé el cuerpo yacente de Cristo, última escena del sangriento drama de nuestra redención.

La Cruz, S. Juan, y la Virgen de la Soledad, presentaban también un golpe de vista agradable en sumo grado, y sus adornos y luces no desmerecían de los del Sepulcro.

En esta procesión todo cuanto se aumenta en el lujo contribuye al aumento de la solemnidad. Como las imágenes no revisten el mérito artístico de las de Jesús, y además son mas pobres en asunto y tienen que verse en la oscuridad de la noche, los adornos y las luces son parte esencialísima del conjunto, y de aquí la riqueza de adorno que tanto hermosa los pasos.

El escaso espacio de que disponemos nos impide extendernos en detalles; pero ya que no podamos hacerlo, diremos que se han echado de menos los vistosos uniformes bordados de otros años que tanto realizaban el conjunto, como igualmente las grandes cruces y bandas que lucían algunos señores en esta solemnidad. Solo recordamos las grandes cruces de Isabel la Católica que ostentaban el Sr. Gobernador civil y el Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, y algunas otras de menor importancia. También se echó de menos la presencia del Sr. Obispo, que hubiera sido muy bien vista, por todos.

Los regidores Sres. Almazán, Celadrán, Fayrén, Campillo y González Martínez, á pesar de estas omisiones, pueden estar satisfechos, pues han llevado á efecto la empresa que les ha sido encomendada de una manera brillante.

Añadimos por nuestra parte un aplauso para esa juventud que ha complacido á los comisarios y se ha honrado contribuyendo con su presencia á solemnizar una de las mas solemnes procesiones de Murcia. Su ejemplo debe ser motivo para que en el año próximo salgan otros del retraimiento y todos pongan su óbolo en pró de tan santo acto, para satisfacción de Murcia.

Ayuntamiento.

Ayer celebró esta corporación la sesión ordinaria asistiendo bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, los Sres. Carlos Calvo, Soler, Almela, Solís, Diaz, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Sobejano, Lumeras, Martínez Moya, López Gómez, Bolívar, Mesaguer, Gómez Cortina, Cantó, Illán, Barnuevo, Abellán, Ayuso (D. E. y D. R.) y Esteve.

Leída y aprobada el acta y dada cuenta de no contener nada de interés el «Boletín oficial» en sus números de la semana, se pasó á dar cuenta del despacho ordinario.

Leyóse un oficio del Sr. Salazar, exponiendo que habiendo aceptado hace meses (sobre sei-) un destino público, renunciaba el cargo de concejal. El señor Lumeras consignó que debía sentirse el verse privados de la cooperación de un tan ilustrado compañero, y el señor Almazán hizo notar no era preciso resolver sobre esta renuncia en sesión ex-

traordinaria, puesto que el Sr. Salazar había perdido el carácter de concejal desde que aceptó el cargo de desampaña, pues así lo determina el párrafo 2.º del caso 2.º de las excusas de los concejales, en el art. 43 de la ley municipal. Sin embargo el Sr. Presidente dijo que puesto que en sesión extraordinaria había que resolver sobre la excusa de D. Juan Antonio Alcázar que está pendiente, en ella se acordaría sobre las dos.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Marzo.

Se vieron los estados sanitarios de dicho mes, sin otra novedad de que en el distrito de S. Juan ocurrieron 185 invasiones de sarampión, sin ninguna defunción, entre los pobres visitados por el médico municipal del distrito.

Pasó á la Comisión de Hacienda la instancia de los verederos pidiendo aumento de sueldo.

Visto un escrito de D. Nemesio Valdés pidiendo la caducidad de una yezera concedida en el Palmar á Juan Paredes García, y que se le conceda bajo las mismas condiciones, se acordó que informe la Comisión de Propios.

Leída una carta del Sr. Alcalde de Valladolid, acompañada de copia de la exposición que dirige aquel Ayuntamiento á las Cortes, pidiendo la reforma del art. 117 de la ley Provincial, referente al modo de cubrir el contingente, el Sr. Almazán propuso que debía pedirse también á las Cortes el que se diese á las corporaciones provinciales vida propia, aunque fuese disminuyendo los recargos que los Ayuntamientos tienen autorizados, con tal de que á estos se les libre del contingente provincial, que siempre pesa sobre ellos hagan efectivos ó no sus recursos, sin que las disminuciones que en estos se experimentan por perdonas, moratorias, ó quebras de arrendatarios alcancen á la derrama que la Diputación hace sobre la base de lo que se debe cobrar, pero no de lo que se cobra.

Sin embargo de que esta moción fué aceptada, sobre si debía ir unida al apoyo acordado á la exposición del Ayuntamiento de Valladolid, ó formar otra petición separada, hablaron los Sres. Alcalde accidental haciendo observaciones, el autor Sr. Almazán para aclaraciones, y para apoyarla el Sr. López Gómez, surgiendo de las palabras de este Concejal otra corta discusión entre él y el Sr. Lumeras.

Acordóse el hacer dos peticiones una en apoyo de la exposición de Valladolid y otra bajo los fundamentos de la moción del Sr. Almazán, lo cual de conseguirlo sería un beneficio y un progreso.

Abandonada la presidencia por el Sr. García Clemencln y ocupada por el Sr. Carlos, el Sr. Alcalde accidental y Presidente de la Comisión de Hacienda pidió se concediera el que esta Comisión retirara el proyecto de presupuesto para examinarlo otra vez, pero en el bien entendido que él siempre sostendría la memoria que tenía firmada. El Sr. Lumeras se felicitó de ese nuevo estudio, pues espera que de él resultará el que se castiguen mas algunos capítulos, haciendo supresiones y se evitará el recargar á los contribuyentes. Se acordó suspender la discusión hasta la sesión siguiente por lo que dió el Sr. Clemencln las gracias, y aprovechando el estar en el uso de la palabra pidió se le relevase del cargo de vocal de la Comisión de evaluación y repartimiento atendido el mal estado de su salud. El Sr. Almazán que conocía la verdadera causa, dijo que aunque no se funda en lo mismo, de retirarse el Sr. Clemencln se retiraría también. El Sr. Lumeras suplicó no se admitiera la renuncia. El señor Salmerón primero y después el señor Soler, hicieron casi las mismas manifestaciones que el Sr. Almazán. Obligado ya por esto el Sr. García Clemencln, dijo que él ni podía avenirse ha hacer el reparto de la contribución, como se había indicado ya por el Sr. Presidente de la Comisión, ni á firmarlo mientras no se cumpliera á los contribuyentes lo ofrecido ó sea que tributen al 16 por 100 en vez de al 26 los que tienen la riqueza comprobada, y que no quería se promoviese un conflicto y se culpase á sus genialidades. El Sr. Almazán expuso que hasta el presente había existido un mismo criterio en todos los Concejales individuos de esa Comisión, y confiaba que seguiría sucediendo lo mismo, así que de acontecer algo, todos serían responsables y no el Sr. Clemencln

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta del jueves contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto incorporando á la Capitanía general de Canarias los territorios de la costa sahárica, comprendidos entre los cabos Blanco y Bojador, cuya autoridad superior se titulará en lo sucesivo subgobernador político-militar de Río de Oro.

Gracia y Justicia.—Decretos sobre personal.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Teodoro Camino cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Melilla.

—Nombrando gobernador militar de la plaza de Melilla al brigadier don Mariano de la Iglesia y Guillén.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Valencia al brigadier don Angel Aznar.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Andalucía al brigadier don Félix Campubí.

—Autorizando al director general de Artillería para la venta de 200 fusiles modelo de 1859.

—Autorizando al director general de Administración militar para adquirir por gestión directa tres hornos sistema Rolland, un motor de gas, un generador de ídem, un puente báscula y dos amasaderos, con destino á la factoría de subsistencias de nueva construcción en Pamplona.

Marina.—Reales decretos nombrando vocal del Consejo de Gobierno de la Marina, en la vacante producida por renuncia de D. José Canalejas y Mendez, con arreglo al art. 6.º del real decreto y reglamento orgánico del ministerio del ramo de 16 de Diciembre de 1885, á D. Francisco Gañamaque y Jimenez, diputado á Cortes, jefe superior de Administración civil.

—Otro nombrando á dicho señor para igual cargo, por el mismo motivo del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina.

Fomento.—Real órden disponiendo que durante la ausencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico se encargue del despacho de los asuntos de esta dirección don Benigno Quiroga Lopez Ballesteros.

La de ayer no contiene disposición ninguna de interés general.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Manuel Molina Ramirez, Joaquin y Vicente Salvador Garcia por la inmediata de cadena perpetua en causa por el delito complejo de robo y homicidio.

—Otro conmutando la pena de muerte impuesta á Juan Perez Sanz, Manuel Monguilod, Mariano y Tomás Turon Labarto por la inmediata de cadena perpetua en causa por asesinato, y asimismo concediendo á Nemesio Yebra Asensio igual gracia por idéntico delito.

Ultramar.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Pedro Contreras Montes por la de cadena perpetua en causa por asesinato.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen interior de las secciones provinciales de la administración de Fomento.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

NOTICIAS GENERALES

El Dia dá cuenta de un extraño desafío verificado en Madrid entre dos estudiantes del último año de la facultad de Medicina.

He aquí algunos detalles de este suceso, que por el funesto desenlace que ha tenido ha causado honda sensación en la capital.

D. Vicente Grande y otro compañero suyo habían tenido hace poco tiempo grave altercado por la nimia cuestión del sitio que cada cual había de ocupar en una de las clases. Cruzáronse frases agrias, profirieronse amenazas y el segundo hubo de lanzar sobre el primero el calificativo de «cobarde» por no prestarse á ventilar el asunto en

un terreno y sin los requisitos que acostumbra los que se precian de caballeros.

Hace pocos días encontráronse los dos enemigos, y solos se dirigieron, despues de cruzar duras frases, al cerro de los Angeles, campo elegido para la consumación de este extraño duelo. Prévía declaración de ambos de no llevar consigo armas de fuego, verificóse el choque, cuyo inconcebible epílogo fué sacar el contrario de Grande un revolver del bolsillo y disparar sobre éste á boca de jarro dos tiros que le hirieron en la cabeza, donde quedaron alojadas ambas balas.

El vencedor alejóse del campo tomando tranquilamente el tren cerca de Vallecas, mientras el herido yacía en tierra bañado en sangre sin lograr de su adversario que le cediese un pañuelo para atajar la sangre que manaba de las heridas, por temor de que las iniciales le descubriesen.

D. V. Grande pudo levantarse, despues del desvanecimiento, y dirigióse á pié á Madrid, ingresando en una Casa de socorro sin querer declarar la verdad de lo ocurrido, guiado sin duda por un sentimiento de caballerosidad, en este caso, á nuestro ver, injustificado.

El herido prestó despues nueva declaración aconsejado por los médicos y sus amigos, diciendo toda la verdad, y el jueves falleció en el hospital de San Carlos, mientras el agresor, en libertad bajo fianza, desaparecía de Madrid.

Continúa en Madrid la campaña de los petardos, á juzgar por los siguientes sucesos ocurridos durante los días de jueves y viernes Santos.

El jueves, á las diez, el dueño de la tienda de comestibles núm. 5, de la calle del Conde Duque, dió conocimiento á la delegación del distrito de que media hora antes, una mujer del pueblo, despues de haber tomado una copa de aguardiente, habia dejado una caja de madera, cuyo contenido no podía concretar.

Seguidamente el delegado y el alcaide de barrio, que también llegó á tener noticia del hecho, se presentaron en la tienda, y con todo detenimiento y las precauciones consiguientes abrieron la caja, encontrando en ella una materia negruzca y sospechosa.

La caja fué llevada al juzgado de guardia y despues se remitió al laboratorio forense para analizar el contenido.

A la misma hora próximamente que el dueño del establecimiento de que hemos hablado denunciaba la referida caja, la pareja que estaba de servicio en la Corredera de San Pablo encontraba otro cajón abierto, que contenía varios rollos y paquetes al parecer de materias explosivas.

Dichos rollos fueron llevados inmediatamente al gobernador civil, y esta autoridad, despues de practicar varias diligencias, los remitió al juzgado de guardia, el cual á su vez dispuso entregarlos al mencionado laboratorio.

Segun testimonio de El Globo, el duque de Frias descubrió ayer, por medio de sus agentes, un depósito de armas en la calle del Reloj, núm. 16, cuarto bajo.

Segun El Liberal este descubrimiento fué hecho por el inspector Sr. Serrano de la Pedrosa, secundando las órdenes de los señores ministro de la Gobernación y director general de Seguridad.

Quitase al hecho, en los centros oficiales todo carácter político, atribuyéndose únicamente á los tomadores que pretendían aprovechar la alarma que pudieran producir en estos días.

El señor Serrano de la Pedrosa, acompañado del escribano de guardia, un alférez de órden público, cuatro individuos del cuerpo y uno de vigilancia, tuvieron necesidad de descerrar la puerta de la habitación del piso bajo de la casa número 16 de la calle de Reloj, para practicar el registro y encontrar las armas, municiones y efectos que citamos.

Segun parece, dicha habitación fué alquilada hacia cuatro días por un individuo que dijo venía de San Sebastian.

Se ignora el paradero de este sujeto.

La Correspondencia, en su edición de la mañana de hoy, dá además, los siguientes detalles sobre este mismo asunto.

Al descubrimiento de los depósitos de armas y materias explosivas é inflamables de las calles del Reloj y travesía del Conde Duque, ha sucedido el abandono en la vía pública de cajas conteniendo materias explosivas, que indudablemente se habían sacado de dichos depósitos.

En cuanto los conspiradores se han apercibido de que las autoridades van al alcance de lo que se trama, y de que los tribunales entienden en el asunto, han comenzado á desprenderse de lo que les compromete, para eludir responsabilidades.

Ya en la noche del jueves se cogieron dos de esas cajas que contenían una materia negruzca y granulada, á granel, una en la travesía del Conde Duque y otra en la Corredera Baja.

Ayer tarde y anoche recogieron las autoridades otras varias, á saber:

Una en la Corredera Alta de San Pablo, frente á la casa núm. 12, conteniendo 28 cartuchos de materia explosiva, cuatro rollos de mecha y un papel con fulminante; otra en la misma travesía del Conde Duque, número 3, con materias inflamables; en la calle del Rey Francisco, otra con el mismo contenido; una mas con lo mismo en la calle de la Luna, 40; otra en una tienda de comestibles de la calle del Conde Duque; y, finalmente, otra en el número 11 de la calle de Lavapiés.

Algun periódico podrá tomar á broma estas cosas, pero el complot era mas serio de lo que parece.

Por el p onto ya han sido detenidas nueve personas, á una de las cuales se la cogió en el acto de depositar la caja en la calle. Greemos que este sujeto es un tabernero de la calle del Rey Francisco, quien al verse sorprendido, dijo que la caja se la habia entregado en la taberna una mujer vestida de luto.

Es de advertir que todas las presas dicen lo mismo; todos hablan de la mujer vestida de negro, especie de judío errante, que á la misma hora próximamente iba depositando cajas sospechosas en barrios opuestos á la población. Claro es que la escusa sabe á leguas á ardid para despistar á las autoridades y que responde á instrucciones de antemano recibidas para el caso de una sorpresa, como la actual.

Para las autoridades de Madrid es indudable que las cajas estuvieron en los indicados depósitos, de donde fueron distribuyéndose y sacándose en coches y maletas. El depósito estaba ya casi agotado, pero aún se ha encontrado alguna caja en todo igual por su contenido y continente á las recogidas en la calle.

Los detenidos están incomunicados y bajo la acción de los tribunales de justicia. El presidente de la Audiencia ha nombrado juez especial para que entienda en el proceso al magistrado Sr. Valcárcel, quien ha comenzado á instruir el proceso tomando declaración á los detenidos, entre los que están una lechera y otra mujer.

Tres gramos de esta materia explosiva analizados ayer en las Salesas, produjeron la detonación que todo el mundo creyó era un petardo y que rompió varios cristales.

Esta prueba la practicaron los doctores Alonso Martinez y Vera (don Vicente), para apreciar la fuerza explosiva de los petardos encontrados en el Congreso. Segun hemos averiguado, á pesar de haberse hecho la prueba con una parte muy reducida de la sustancia, se destruyó completamente un cubo de zinc, dentro del cual se verificó la explosión, y esta se oyó en todo el barrio.

Conforme á este experimento y al análisis efectuado por los referidos doctores, resulta que los cartuchos están fabricados con una clase de dinamita formada con cierta pólvora y nitroglicerina.

Habiéndoles preguntado á los químicos cómo nos explicaban que la prueba hecha por el gobernador en el Congreso no se hubiese producido explosión ninguna, nos contestaron que la nitroglicerina y la dinamita, cuando se les aplica una cerilla, arden lentamente, sin producir explosión; pero que cuando se les dá un choque muy fuerte ó cuando estalla un fulminato dentro de su masa, la explosión de la dinamita se produce con todas sus consecuencias, de modo que si en los petardos del Congreso se hubiese encendido la mecha y ésta el fulminato que llevaba el castañito metálico, éste hubiera comunicado su explosión á la dinamita, produciendo efectos semejan-

tes á los observados anteayer en el laboratorio de medicina legal.

Ayer tarde se repitió el experimento en el cauce del río, depositando debajo de la tierra unos gramos de la referida materia, y colocando encima de la tierra apisonada una gran piedra cubierta por un receptáculo de cobre para la compresión de los gases.

Inflamada aquella insignificante cantidad, produjo espantosa detonación y pulverizó la piedra y el receptáculo.

La materia de las seis botellas de á litro que se cogieron anteayer de madrugada en uno de los depósitos es inflamable, pero no explosiva, y de tan diabólica y científica invención, que admira al jefe del laboratorio municipal, Sr. Garagarza, por sus efectos destructores.

Todo esto que hemos relatado y algo más que no nos consideramos autorizados para decir, tiene, á juicio de las autoridades, íntima relación con los cartuchos del Congreso, y las cartas detenidas hace días, en virtud de mandamiento de las autoridades judiciales.

Asombra la idea de las vandálicas atrocidades que pudieran haber cometido esos desalmados que juegan á nihilistas en una nación libre, si hubieran podido manchar con sus crímenes cualquiera bandera política.

Durante el mes de Marzo último ascendió á 11.808.783 pesetas el importe de lo recaudado en las Aduanas de la Península é Islas Baleares.

Comparada esta cifra con la obtenida en el mismo mes del año anterior, resulta un aumento de 238.772 pesetas.

Han elevado sus rendimientos sobre lo recaudado en Marzo de 1886 las provincias siguientes: Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellón, Gerona, Granada, Huelva, Lérida, Madrid (sección de aduanas), Murcia, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Tarragona, Valencia y Baleares.

La de mayor recaudación fué la de Barcelona (2.601.789 pesetas); en segundo lugar figura la de Guipúzcoa (1.620.486), y despues la de Valencia (1.179.238).

Ninguna de las demás provincias alcanzó la cifra de un millón de pesetas.

La de inferiores rendimientos fué la de Orense, cuyos ingresos sólo ascienden á 755 pesetas.

El periódico El Líbano, hace el siguiente curioso relato de un crimen cometido en la Carolina, sin precedente en los anales de la criminalidad, y que será objeto de grandes debates entre los jurisconsultos:

«Una honrada y pobre familia con puesta del matrimonio y un hijo de edad de diez á doce años—dice el colega,—habitaba en una caserita ó huerta próxima á la Carolina. Sale el infeliz hortelano para dicha ciudad con objeto de vender algunas verduras, y habiendo observado le seguía su hijo, le amonesta para que vuelva y se esté acompañado á su madre en tanto durara su ausencia; se aperciben de esta conversacion un gitano y una gitana que en aquel momento pasaban, y acto seguido retroceden precipitadamente con dirección á la huerta, consiguiendo la mujer llegar á ella antes que el niño; llama á la puerta de la casilla, y con el pretexto de que la hortelana hiciera la caridad de darle una poca de agua, consigne le abriera la puerta, é inmediatamente de encontrarse dentro, saca un cuchillo y con él amenaza á la infeliz mujer para que le entregara cuanto dinero tuviera, ó de lo contrario la mataría.

No se arredró por esto la sorprendida é indefensa hortelana, pues con un valor y una serenidad admirables, guió á su enemigo á una habitación, y en ella le señaló un arca, en donde le manifestó tenía los dineros y aprovechándose de este momento, cerró la puerta con llave, cortándole la retirada á su rival y quedándose ella á la parte de afuera.

Trascorrido algun tiempo, se presentó el gitano, extrañándose, sin duda, de la tardanza de su pareja. Varle la hortelana y carrar la puerta interiormente fué obra de un instante. El bandido, viéndose burlado, y sin esperanzas de poder entrar, apesar de sus salvajes amenazas, ruegos y protestas, ideó el plan más feroz y miserable de que hay ejemplo en la negra y pavorosa historia de la criminalidad para lograr sus propósitos.

«Goció al niño, que de regreso á la huerta se habia entretenido, y cortándole la cabeza fué con ella á presentarse á la madre, conforme á ésta se lo prometiera, considerando tal vez que este espectáculo sería más suficiente para penetrar en aquella para él inexpugnable fortaleza. Pero fué en vano aquella terrible prueba á que sometió á la heroica hortelana para conseguir su objeto, pues á pesar de la terrible impresion que esta hubiera de recibir á la vista de aquel sangriento despojo de la prenda que más amara su corazón, no quiso capitular con el desalmado, asesino á quien negó rotunda y valerosamente la entrada, guardando en este punto cierta analogía con el bravo é inmortal Guzman el Bueno.

«Visto por el malhechor el resultado que le diera su acción villana, probó á derribar la puerta, saliendo vencido también por este lado. En tan desesperada situación, enfurecido por la mala fortuna con que hasta allí procediera, resolvió penetrar por la chimenea, no consiguiéndolo, á causa de haber encontrado un obstáculo con el cual seguramente no contaba, siendo esto su perdición.

«La chimenea, en su parte media, tenía un enrejado de hierro, por el cual introdujo las piernas el gitano, quedándose preso en aquella especie de trampa, que fué el suplicio donde purgó su atroz delito; pues, apercibida la hortelana del suceso, cogió unas fuertes cadenas que encontró á mano y con ellas sujetó al criminal; amontonó despues leña en el fogen, y prendióle fuego, consiguió pereciera entró las llamas su infame perseguidor.

«Al regresar el hortelano á su casa no pudo conseguir penetrar en ella, pues su desdichada mujer se negó rotundamente á franquearle la entrada hasta que la autoridad se presentó, ordenando derribar la puerta.

«Añádese que al sacar de la habitación donde estaba encerrada á la gitana ésta quiso acometer cuchillo en mano á los dependientes de la autoridad.»

Un desgraciado accidente ocurrió días pasados en la parroquia del Val.

Un labrador de aquellos contornos se hallaba recogiendo hojas de un monte y las iba depositando sobre un carro, cuando de pronto se desplomó este hasta la falda del monte arrastrando consigo al infeliz labrador, que quedó muerto en el acto.

Se ha intentado cometer un robo en la administración de loterías de Villanueva y Geltrú, practicando una abertura en la puerta.

Las pesquisas hechas para descubrir á los autores de este cometo de robo han dado tan buen resultado, que en Sitges han sido detenidos ocupándoles una ganzua, algunos navajas y los taladros correspondientes.

En el acto de estar confesándose una pobre mujer en la capilla de los Padres Jesuitas en Vitoria fué acometida de un síncope, y trasladada á una casa próxima, falleció á los pocos momentos, habiéndosele administrado la Extremaunción.

A últimos de este mes ó primeros del que viene se verificará la subasta para la construcción del tranvía de Pontevedra á Mari, siendo muy posible que empiecen las obras en el próximo mes de Junio.

En Cartagena ha fallecido á consecuencia de la trichina una jóven.

En breve empezarán los trabajos para la instalación de la línea telegráfica entre Marin y Buell.

Subastas.—El 7 de Mayo se subastará en la Dirección de Penales y en el Gobierno de Toledo el suministro de viveres para los confinados en el establecimiento penal de Ocaña y su enfermería por cuatro años, á 0,43 peseta cada ración.

—El 15 actual, en el de Granada y en la alcaldía de Zujar, tercera vez, los espartos del monte público de este pueblo, en 20.000.

—El 9 de Mayo, en la dirección de Administración local y en la alcaldía de Cangas de Onís, segunda vez, la construcción de una cárcel de partido en dicha villa, en 88.840'40.

—El 21 actual, ante la junta diocesana de Pamplona, las obras de ensanche y reparación del templo parroquial de Mezquiriz, en 10.600'16.

La *Gaceta* ha publicado ya los decretos de indulto para los penados que se distinguieron durante la epidemia colérica.

La cuarta subasta de tabacos verificada en la Direccion general de Rentas ha sido para el suministro de 2.224.000 kilogramos de tabaco Vuelta Arriba. Como las tres anteriores, el remate ha sido para el marqués de Campo. El precio medio del Gobierno fué el de pesetas 2'03 el kilogramo y el del marqués de Campo pesetas 1'19.

El beneficio que resulta para el Estado es de pesetas 1.877.000.

Durante el mes de Diciembre último recaudaron las aduanas de Filipinas 149.039'31 pesos, cantidad que comparada con la obtenida en el mismo mes del año anterior arroja una diferencia en menos de 61.873'90 pesos.

Segun telegramas de Toledo entre Castillejos y Algodor se ha hallado el cadáver de un guardia civil encontrándose cerca de él una cartera.

Se ignoran los detalles de esta muerte, pero se cree obedezca a un suicidio.

Segun telegramas del gobernador de Gerona la fuerza de carabineros de Campodron y la Guardia civil del mismo puesto han encontrado en la línea divisoria de Francia y sitio llamado Espinabel, 11 carabinas, 10 bayonetas varios machetes, 18 bolsas con municiones, 17 tahallas y unos cuantos cinturones.

Otra caja con varios efectos fué encontrada en Surroca en casa de un vecino habiendo sido este entregado á las autoridades que le juzgarán como contrabandista de guerra, haciéndose activas pesquisas para descubrir á los demás cómplices que pueda tener en este delito.

En el término de Valencia han sido detenidos dos carreteros por robo de 54 pinos en un monte del Estado.

Segun acuerdo de la comision de presupuestos, el crédito que debe autorizarse en 1887-88 para los gastos de censo de poblaciones, será de 150.000 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se lleve á efecto una revista de inspeccion en las principales dependencias de las capitales, de los cuerpos de Administracion y Sanidad militar, cuya mision desempeñará el director general de dichos cuerpos, acompañándole su ayudante de campo el teniente coronel D. Adolfo Coton y el intendente de division D. Antonio Domiré, el subintendente militar graduado D. Leonardo Moragues, por parte de la Administracion militar, y el inspector de segunda clase D. Federico Illas y subinspector de segunda graduado D. Antonio Araoz, por la de Sanidad militar; todos con derecho á indemnizacion durante la comision.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 8.—La legacion de la república de Haiti en esta capital ha recibido noticias que alcanzan al 29 de Marzo.

Segun ellas, reina en efecto grande agitacion en la isla á causa del incidente con Inglaterra sobre la isla de la Tortuga; pero es inexacto que los haitianos amenacen de muerte á los extranjeros.

Paris 8.—El Gobierno francés ha dispuesto el envio de un buque de guerra á Puerto-Principe (Haiti) para proteger las vidas y haciendas de los europeos en el caso de que estallen allí desórdenes, á pesar de que las autoridades haitianas dan seguridades pacificas.

Viena 8.—El ministro de Justicia, recibiendo á una comision de magistrados, dijo que el Gobierno austriaco tenia el propósito de establecer una colonia penitenciaria en el Congo.

Moscou 8.—El hecho dominante en la situacion politica de Europa es que Rusia está absolutamente libre de todo compromiso con los imperios centrales.

Hablando sobre el particular, dice un órgano oficioso que Rusia es el contrapeso de los planes de Alemania, basados en el septenario militar y en la alianza austro-italo alemana.

Añade que las relaciones cordiales y la posibilidad eventual de una alianza entre Francia y Rusia son la mejor garantía de la paz europea y fundamento bastante para esperar solucion en las cuestiones pendientes.

Paris 8.—El *Diario de los Debates*

publica esta mañana un despacho de Bucharest, diciendo que allí corre el rumor de que Nicolaieff, ministro de la Guerra de Bulgaria, y Petroff, delegado de la Regencia, han sido heridos por militares amotinados.

Estallaron desórdenes en la guarnicion de Kustendel.

Dos compañías de infanteria marcharon á dicho pueblo para restablecer el orden.

Los amotinados se han refugiado en las montañas, donde organizan partidas.

Washington 8.—El Gobierno norteamericano ha resuelto abrir una correspondencia diplomática sobre la cuestion pendiente entre Inglaterra y la República de Haiti.

Se asegura que la Gran Bretaña pide á esta la cesion de la isla de la Tortuga ó una indemnizacion de un millon de pesos fuertes.

Port-Saïd 8.—Hoy ha salido de este puerto para Suez el vapor correo de la Compañia Transatlántica *San Ignacio de Loyola*, sin novedad á bordo.

Paris 8.—Hoy se ha reunido la comision de presupuestos de la Cámara de diputados con asistencia del presidente del Consejo, Sr. Goblet, y del ministro de Hacienda, Sr. Dauphin.

Invitaron estos á la comision á que indicase las modificaciones que deseaba introducir en el proyecto de presupuestos, añadiendo que el Gobierno, inspirado en un alto espíritu de conciliacion, examinará las enmiendas, en la esperanza de llegar á un acuerdo.

Berlin 8.—El periódico oficioso *Die Post* publica hoy un nuevo artículo contra Francia, y en particular contra el ministro de la Guerra, general Boulanger, á quien supone partidario de la politica de aventuras, halagando los sentimientos belicosos de los que desean un pronto desquite.

Dicho periódico dá á entender que es un peligro para la paz de Europa la permanencia del general Boulanger en el Ministerio.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 8.—El temporal anunciado por el observatorio de Nueva York se desencadenó con tal violencia en el Canal de la Mancha, que uno de los vapores que hacen el servicio entre Calais é Inglaterra conduciendo el correo, ayer se negó á admitir pasajeros.

Londres 8.—A juzgar por algunos despachos particulares de Bombay, la situacion del Emir de Afghanistan es tan crítica, que se ha visto en el caso de pedir auxilios á los ingleses.

Esta noticia, á pesar de que fué antes desmentida, parece confirmarse ahora.

Paris 9.—El ministro de Instruccion pública ha llegado á Marsella, donde se embarcará con direccion á la Argelia.

Paris 8.—El periódico *Le Matin*, hablando del incidente de Cannes, hace una acusacion grave contra el duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria.

Dice que encontrándose profundamente dormido al llegar el buque que le conducia á dicho puerto, se le olvidó dar la orden de que se hicieran las salvas de ordenanza.

Le Matin indica ademas la causa del profundo sueño del principe.

Aunque las acusaciones de *Le Matin* son sin duda injustas, la verdad es que el incidente de Cannes ha levantado gran polvareda, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, y que no será extraño que el principe sea relevado dentro de algun tiempo del mando que tiene actualmente.

Viena 9.—Los despachos oficiosos de Sofia desmienten categóricamente el rumor de nuevos pronunciamientos militares en Bulgaria.

Pasado mañana llegará á Londres el agente diplomático de Inglaterra en Sofia, llamado apresuradamente por su Gobierno, para pedirle informes respecto de la verdadera situacion de Bulgaria.

El Gobierno austriaco está haciendo grandes esfuerzos para obtener una solucion en este asunto, y no se ha perdido la esperanza de hallarla satisfactoria, á pesar de las enormes dificultades que se oponen á ello.

Cotizacion oficial del dia 6.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento propio	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	63 85	15	
Idem id. pequeños...	63 85	15	
Idem id. fin corriente...	63 80	20	
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 05	25	
Idem id. pequeños...	00 00		
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 70	20	
Idem id. pequeños...	00 00		
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00		
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	00 00	10	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	100 20	20	
Acciones del Banco de España...	385 00	1-00	
Londres á 90 dias fecha...	47 05		
Paris á ocho dias vista	4'94		

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcelona	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiag.	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia.	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Boletin comercial.

MERCADOS EXTRANJEROS.

BURDEOS.—Persiste mas intensa mente la inaccion en la compra de vinos indigenas.

Retiradas ó suspendidas las órdenes de adquisicion á los comisionados en los pueblos de dentro y fuera del departamento, por consecuencia del definido aspecto que presentan los vinos trasegados, la oferta se inicia aun por las bodegas de crédito, lo cual hace sospechar pretende el comercio nuevas concesiones en los precios. Estos, hoy por hoy son nominales, haciéndose

alguna que otra operacion sobre caldos superiores que ofrecen porvenir.

Aun cuando ya el comercio adquirió lo mejor y son muy contadas las bodegas de nota y las de crédito corriente que guardan existencias, aquellas órdenes de suspension de compra; influyen y hacen mas precaria la situacion del vino extranjero, cuyos depósitos continúan atestados, aun cuando aminoraron algo los arribos por mar y tierra.

Los precios siguen siendo nominales; no hay demanda por ninguna clase, ni tampoco oferta, persuadidos los consignatarios é importadores no adelantarian nada si acudiesen al comercio en otra ocasion que de la del vencimiento de los depósitos.

Es incomprensible lo que acontece dada la época de compra por el comercio, y que segun la voz general de éste, se acentúa algo la exportacion para el interior y extranjero.

Las noticias en esta plaza de España, Portugal, Italia y hasta de la Argelia acusan baja de precios así en todos los pueblos vinateros, como sobre los puertos de exportacion y plazas con depósitos de vino al pié de las vias férreas.

Los arribos marítimos del 22 al 28 de Marzo último fueron: España 656, Portugal 1077, Italia 1098 pipas.

Los trigos del país á 20 francos, nomiles, pues no se han hecho operaciones, id. rojos de invierno de 20 á 20'25 por 80 kilos.

Harinas, primeras marcas de 35'75

á 36; id fabricacion cilíndrica á 37, por 100 kilos.

ETTE.—El mismo aspecto y precios nominales que en la anterior revista presenta el mercado respecto al vino exótico.

Los arribos por mar crecen, intempestivamente por cierto, y los depósitos y muelles ofrecen el gran golpe de vista por la cantidad como por la variedad en cabida de los envases.

Continúa la propaganda de vinos de España por los mercados del interior bajo la direccion de los consignatarios: los cuales, satisfechos del éxito, se lamentan no haber comenzado el ensayo desde la segunda quincena de Enero último.

A nuestro parecer no habrian acer-

tado; entonces estaban atestadas las bodegas de la vinicultura rural; el comercio estaba indeciso en la compra por la difícil calidad de los vinos, y los precios habrian bajado considerablemente en el interior como en los puertos de importacion, hasta hacer imposible la introduccion del vino exótico.

El departamento que mantiene regulares transacciones en su interior sobre vinos indigenas es de Aude, Canet, Treilles, Montredon, Sain-Laurent y otros muchos pueblos, avisan operaciones de importancia desde 100 á 2.500 hectólitros en clases superior y corriente.

(Se continuará.)

Foletin

(13)

BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tárrago.

El marqués de los Balbases, que estimaba y conocia las prendas de don Francisco de Córdoba, le dijo:

—Supongo, caballero, que vendreis rendido y necesitareis descansar. En mi palacio teneis habitacion prevenida y mientras yo regreso á Paris para recibir al duque de Pastrana, vos seguireis á la señora marquesa á San German de Laya, en donde se traslada la corte de Francia.

Presentó el de los Balbases á su esposa al caballero español, y esta le hizo multitud de halagüeñas preguntas acerca de la causa de su venida. Satisfizo Don Francisco á la marquesa,

más cuando al nombrar á los ilustres señores que venian en compañía del duque de Pastrana, pronunció el nombre de Don Fernando de Toledo;

—¡Ah!—exclamó la de los Balbases, ¿viene tambien ese caballero?

—Sí señora,—replicó Don Francisco inclinándose.

—Ved, pues, aquí una noticia que será muy agradable á una de las personas que me son más queridas en este mundo.

Sonrióse el capitán comprendiendo lo que queria decir la marquesa y esperó sus órdenes.

—Descansad, amigo mio, hasta la tarde,—le dijo al fin.—Entonces for mareis parte de nuestra comitiva para marchar á San German.

Don Francisco se retiró al punto, y conducido por un page á una suntuosa habitacion, se consagró al descanso por algunas horas, hasta que á la tarde, conforme lo dispuesto por la marquesa, todos se trasladaron á San German.

Durante el alegre y corto trayecto, Córdoba saludó á Adelaida de Spinola jóven hermosísima, blanca y rubia, de

ojos de color de cielo y boca de coral, como decian los antiguos poetas, la cual estaba dominada por una dulce alegría á causa de la noticia que le habia comunicado la marquesa de los Balbases.

Córdoba la ratificó, añadiendo con la discrecion que le distinguia, que don Fernando de Toledo lebia estar ya en Paris, y que seria muy probable que aquella misma noche durmiese en Fontainebleau.

Estas y otras amistosas confidencias demostraron al capitán el puro amor que Adelaida profesaba á su amigo; más como quiera que los agradables acontecimientos que se iban á verificar absorbían la atencion de todos, los dos jóvenes se vieron en el caso de interrumpir su conversacion, á fin de ser espectadores de los sucesos que á cada instante tenían lugar.

Antes de llegar á San German, el marqués de los Balbases estaba ya de regreso al lado de su esposa, manifestando que el duque de Pastrana llegaría al día siguiente á Fontainebleau.

Nuestros lectores nos dispensarán que al hacer la descripcion de todo lo

ocurrido en aquellas célebres bodas, sigamos la detallada que hizo un caballero español que se halló presente, por ser muy curiosa y poco conocida; y al efecto, siguiendo la carta de este cronista, diremos que tan luego como nuestro embajador y su esposa llegaron al palacio, fueron á rendir su obsequio á sus Majestades cristianísimas y Altezas reales.

Celebrábase en aquel momento grandes funciones en honor de la futura Reina de España, y el marqués y la marquesa presentaron á esta á Don Francisco de Córdoba, el cual fué graciosamente recibido por María Luisa de Orleans.

Terminada la solemnidad de palacio el embajador de España, su esposa y su comitiva fueron alojados en una opulenta mansion cerca de las habitaciones de la Reina de España.

Pocos instantes despues, y en los vastos salones de esta morada, Mr. de Pompene, secretario de Estado, tuvo una entrevista con el marqués de los Balbases, y en ella fueron leídas las escrituras que al día siguiente habian de firmar sus Majestades y Altezas

reales, por las que quedaba ultimado el contrato matrimonial y la forma con que seria ratificada la paz.

A la mañana siguiente, 30 de Agosto, vestido Luis XIV de toda ceremonia, envió, por medio de Mr. Golbert, un hilo de preciosas perlas y un aderezo de ricas piedras, estimado todo en cien mil escudos al señor duque de Orleans, para que este lo diese en nombre del Rey á la señora doña Luisa de Borbon.

Esta se puso inmediatamente el collar, en gratitud á quien se lo enviaba.

A la tarde recibió aviso el marqués de los Balbases de que acababa de llegar á Fontainebleau el duque de Pastrana y llamando á Don Francisco de Córdoba:

—A caballo, amigo mio, á caballo al momento. Desde aquí á mañana, en que deben celebrarse las bodas reales, es preciso que España quede en el alto lugar que le corresponde. Todo el mundo habla del collar de perlas y de diamantes que su Majestad cristianísima ha regalado á nuestra soberana, y nosotros necesitamos apagar el res-

solo. El Sr. Salmerón manifestó que esa injusticia que se venia cometiendo con los contribuyentes de la propiedad urbana, que ya tienen comprobada su riqueza, habia sido objeto de protestas de los individuos de la Comisión. El Sr. García Clomencin añadió que a pesar de las protestas los repartos aparecian firmados, pero que si le siguen, él iria á la vanguardia. El Sr. Lumeras añadió que hasta la corporación se haria solidaria de la conducta de sus celosos compañeros, y el acuerdo fué no admitir la renuncia, levantándose á seguida la sesión.

Refiriéndose «El Resumen» á una de las procesiones de Semana Santa en Madrid, dice:

«La procesion de por la tarde tuvo poco notable y no puede competir con las de Toledo, Sevilla, Murcia, ni otras capitales de provincia.»

Mucho nos complace al que por fuera de esta capital se vaya conociendo el mérito de nuestras procesiones y las pongan al nivel de las mas nombradas.

Para todo lo que sea obras de caridad dejamos á lado nuestro color político y nos adherimos, así que «Las Provin-

cias» puede contar con nuestra firma en ese sentido para la petición de indulto que propone para el hoy infortunado Sr. Gálvez.

Mucho se han reconciliado «Las Provincias» con el Sr. de Riquelme, á quien hoy elogian tanto como ayer le censuraban. Nosotros en la cuestión Ayuntamiento, no lanzaremos censuras anticipadas, ni prodigaremos elogios prematuros. Creemos si que faltando el principal recurso por ingresos de consumos, no haria hoy el Sr. Riquelme, lo que no puedan hacer el Sr. Alcalde propietario y accidental, en quienes todos reconocen grandes dotes, sin que ni el uno ni el otro, necesiten de mantenedores, ni consejeros áulicos. Al César lo que es del César.

¡Recuerda nuestro colega lo que en otros tiempos dijo acerca de la cuestión con Crespo, y de las treinta y tantas mil pesetas que no ingresaron en arcas, por culpa según él del que rechazó unas cartas de pago que á otro contratista admitiera?

En el «Boletín oficial» de ayer se publica el anuncio del nombramiento de D. José Antonio Hernández Molina en sustitución de D. José María Fuentes para el Tribunal de oposiciones, (conce-

diendo un plazo de diez días á los aspirantes á la escuela de Molina y de cinco días á los de las demás escuelas para la recusación.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fieltros de esta capital 232 pesetas 79 céntimos.

Anteayer promovieron un escándalo nada menos que en la calle de Calderón de la Barca varios individuos, llegando la cosa hasta el extremo de hacer algunos disparos de arma de fuego. El cuerpo de orden público capturó á siete de ellos y los puso á buen recaudo.

Los presuntos autores del robo verificado el Miércoles Santo por la tarde en la calle de San Antonio casa de la señora viuda de García Arce, en ocasión de encontrarse los de la casa viendo la procesion, los tres han sido capturados por el cuerpo de orden público, y puestos á disposición de la autoridad competente.

Ayer tuvimos que repartir en hoja LA PAZ á los suscritores de la edición completa, porque en Madrid celebran muchos periódicos los días de jueves y viernes santo.

Los aficionados al anuncio no despendian nada, y uno de los medios adoptados es la exposición en los escaparates. Varios de nuestros comercios que se hallan en competencia, ya que estos dias han tenido cierre forzoso, no han perdido el tiempo, pues aprovechando la gran afluencia de gente por nuestras calles, la estancia de algunos forasteros, y la residencia en el caso de casi todos los moradores de la huerta, han organizado exposiciones de sus géneros mas notables en sus escaparates, para llamar compradores al abrirse aquellos. Todo se aprovecha.

Parece que muy pronto se procederá á la recogida de la moneda antigua de oro.

En el término de Totana se han extraído nada menos que 40 reses cabrias.

¡Vamos, no hay que extrañar que después de las vigillas, le dé á cualquier cristiano idea de comerse unas tejaditas de carne!

Nos alegraremos que no se les indigesten.

En el octavario de San Agustín predicará mañana D. Félix Sánchez García, sirviéndole de tema el v. 25 del capítulo 24 del evangelio de San Lucas,

«¡O necios y tardos de corazón para creer!» y el martes predicará D. Carlos López, sobre el v. 36 del mismo capítulo y evangelio. «Se puso Jesús en medio de sus discípulos y les dijo: Paz á vosotros: Yo soy, no temáis.»

A los aficionados á comprar carnes en la huerta que carecen de reconocimiento facultativo y de condiciones de salubridad muchas veces, recordamos lo ocurrido recientemente en Cartagena, que ha ocasionado tantos sinsabores. Decimos esto porque estos dias de pascua hay muchas tablas extraoficiales en la huerta.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofina y leptandrina que substituyen en ellas al ántes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto aquella palabra. 50

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: año ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo y ocho á una columna. Reclamamos, aneltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Abril, 30 dias.

Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	
Lunes 11	SALIDA PUESTA.				
Sol	5-31m. 6-32 t.				
Luna	10-58 n. 8 23m.				

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San León I p. y dr. y san Antipas mrs. Martes: San Víctor y san Zenón mrs.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA Función para mañana á las 8 y media. El drama en 3 actos *La Pasionaria* y la comedia en un acto *Aventuras de un cesante*. Función para el martes. La comedia en 3 actos *Divorcios* y la en un acto *La novia del general*.

Anuncios.

NODRIZA Una viuda, sola, con leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón calle de la Corredera, núm. 13 8-1

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salubras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tatan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera, 52—10 Precede cada frasco 6 pías.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vive, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-3

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERMAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de KAVA

DEL DOCTOR FOURMIGER

En cada sobro cada caja, cada plito y la 2.ª naturaleza: Marca Sismos. Paris, 30, plaza de la Bineolette.

JARABE de brea y codeína
PASTA de brea y codeína
JARABE de brea vegetal
brea helicinada
JARABE de brea vegetal

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

JARABE DE BREA Y CODEINA, 250 pías. frasco.
PASTA DE BREA Y CODEINA, 125 pías. frasco.
JARABE DE BREA VEGETAL, 150 y 3 pías. frascos.
PASTA DE BREA VEGETAL, 75 y 3 pías. frascos.

Pildoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las píldoras Holloway sobrozan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en el opúsculo impreso en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 72, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VINA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que están plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & C.ª, Ingenieros, Suc.ª, 31-33, Rue Boineid (Boulevard) Oran.
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS

ACETILENOL

ACETILENOL HIGADO DE BACALADO CON HIPOFOSFOS.

Indicado por todos los médicos, para curar la fiebre, cefalalgia, reumatismo, catarralos crónicos y debilidad general. La mas agradable, eficaz y barata no causa diarreas ni altera por los estomagos mas delicados y tomada con alcohol por los niños. No se descompone como sus similares. Véndase en todas las farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en LA PAZ, AVILA-VICTORIA.

PILDORAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, entran con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlas, y recuérense con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, LENTES DE MURCIA, calle de la Trapera, núm. 36, frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, abjetos de dibujo, matemáticas, físicas, químicas, geografía, meteorología, mineralogía, etc. á precios de fábrica.

Depósito en Murcia: Farmacia de Gómez Cortina, y S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Meas camillas. á 6 pías Sifones de despacho. á 3.75 Mesas de cocina. á 4.25 Sillas valencianas, de 5 á 2.25 Comoditas. de 45 á 50 Zaferos de hierro, de 4.75 á 10 Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

MASON MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocadores, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granuleaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

MELANOGENE tintura excelente de DICQUEMARE Aimé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS

garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS

Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desmenuzan nunca.

ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos. Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.

Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.